

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 031

En Huépil a cinco de noviembre del año dos mil nueve , siendo las 16.05 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández , José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos, y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan , concurre la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez y concurren como invitados el Q.F Sr. Gonzalo Valladares Tapia y el Dr. Juan Yébenes médico del mismo servicio .

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Asistencia representante Seremi de Salud autoridad sanitaria Q.F. Sr. Gonzalo Valladares
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria DAEM
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar contratación proyecto de reposición veredas sector calle 12 de febrero de Huépil
- 6) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Asistencia representante Seremi de Salud autoridad sanitaria Q.F. Sr. Gonzalo Valladares. El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Gonzalo Valladares y al Sr. Juan Yébenes , indica que ambas autoridades fueron invitadas para conocer su opinión respecto a los malos olores que ha afectado a la Comuna de Tucapel , indica que anteriormente se había reunido con ambos profesionales y habían quedado de acuerdo en que se iniciaría un sumario sanitario y de esta forma responder a una inquietud que se había generado en toda la comunidad , tanto en Tucapel cuando corre viento norte como en Huépil cuando corre viento sur , el Sr. Valladares agradece la invitación y manifiesta su agrado para poder trabajar en conjunto con el Concejo en estas materias, agrega que a partir de la segunda semana del mes de octubre comenzaron a recibir en sus oficinas denuncias de vecinos de esta comuna y funcionarios de la Municipalidad de Tucapel sobre los eventos de malos olores y que se atribuían al plantel porcino que se encuentra entre ambas localidades , por ello se constituyeron en terreno para poder dar una pronta respuesta , señala que dentro de las acciones realizadas verificaron si esta empresa había sido evaluada por CONAMA , porque una vez efectuada la visita en terreno y constatadas las eventuales infracciones se debería informar a esta entidad respecto al expediente sancionatorio , señala que si bien el sumario empezó el lunes 26 de octubre ya habían actividades respecto no solo al plantel porcino sino que también al ducto de evacuación a la planta de aguas servidas que viene desde Tucapel a Huépil , de manera de establecer claramente cual de estas actividades podría ser la que en mayor medida producía la mayor cantidad de malos olores, señala que se estableció que el problema de los malos olores se deberían a las camas calientes del plantel de cerdos , explica que las camas calientes son hechas de paja y en ese lugar es donde están los orines y fecas , terminado el proceso se retiran las camas calientes y en el proceso de que se retiran esas camas calientes y lo que estaban haciendo era distribuirlos en los campos lo cual originaba los malos olores , acota que el sumario comenzó se citó a la empresa y ya se les tomó declaración a sus representantes, estos antecedentes fueron derivados a la CONAMA para que esta entidad con estos antecedentes técnicos pueda ya estudiarlos , de manera que próximamente debería formarse el Comité de fiscalización , en el que la CONAMA cita a los diferentes entes que fueron los mismos que fueron consultados para que funcionara el plantel , señala que la razón por la cual se informó a la CONAMA fue porque detectaron que en una de las etapa se implementó en forma diferente a como fue presentado el estudio de impacto ambiental y que es justamente el manejo de estas camas calientes en cuanto al uso que se le da a esta mezcla una vez es extraída porque no estaba establecido que sería dispuesto en el campo sino que se haría una tarea de compostaje , destaca que el Dr. Yébenes ha estado en forma muy frecuente en la comuna , tal es así que hoy en la mañana estuvo trabajando en el plantel , porque había una situación relevante de controlar y que era el comienzo del proceso de compostaje , precisa que el retiro de las camas calientes para iniciar el proceso de compostaje se hace una vez al mes , debido a lo anterior solicita si es posible que el mismo Dr. Yébenes pueda exponer respecto a las inspecciones que ha hecho, el Dr. Yébenes indica que efectivamente ha estado en terreno verificando el proceso , precisa que las camas calientes no estaban planificadas a nivel del suelo por lo cual la empresa no estaba dando cumplimiento en forma estricta al proyecto presentado a la CONAMA , acota que el

proceso de camas calientes se conversó con la empresa para que al retirarlas se continuara con el proceso tal como estaba previsto en la DIA , se les solicitó igualmente que avisaran a la Autoridad Sanitaria antes que empezaran el proceso de compostaje, señala que para examinar el proceso se requirió a un académico de la Universidad de La Frontera para diera su opinión sobre este proceso, acota que a partir de hoy la empresa estaría haciendo compostaje con las camas calientes , de esta forma se estaría eliminado una parte importante de la generación de malos olores, acota que la aspiración de la Autoridad Sanitaria es que esos malos olores sean eliminados en su totalidad , señala que según su parecer el transformar estas camas calientes a un proceso de compostaje se debiera eliminar del todo los malos olores , acota que el proceso de compostaje si se realiza siguiendo los procedimientos técnicos que se utilizan para este tipo de técnicas no debe presentar malos olores a futuro , acota que la preocupación de ellos como Dirección de Salud sigue siendo la cama caliente , señala que a su modo de ver el problema que se ha generado se debió a que les faltó paja y esto permite que la cama no sea tan permeable que no le entre aire y se produzca en la parte inferior especialmente una zona anaeróbica, de manera que la empresa ya está obteniendo los datos respecto a la cantidad de fardos que va a requerir para hacer un adecuado manejo, señala que el Servicio de Salud tiene participación en esta resolución , pero además son otros servicios los que deben dar sus opiniones a través del Comité técnico y agrega que en cualquier caso están dispuestos a seguir trabajando con la comunidad en este tema , el Sr. Valladares señala que más allá del trabajo sectorial que han desarrollado , esperan que la CONAMA también tome las resoluciones que correspondan para proteger los intereses de la comunidad y se han dado respuestas a todas las inquietudes que se han formulado sobre este tema , señala que habiendo ya enviado los antecedentes a esta entidad, lo que debiera suceder es que cite al Comité fiscalizador para hacer la visita respectiva y también se incluya a la Municipalidad , destaca que no por el hecho de haber enviado la información a la CONAMA ellos van a retirarse de la investigación o de seguir apoyando porque tienen una responsabilidad como autoridad sanitaria , el **Alcalde** consulta si el COF hizo ya una visita a lo que el Sr. Valladares explica que hizo una visita previa a que se hubieran generado los malos olores, el **Alcalde** indica que desea comentar algunos antecedentes, porque se ha dado todo un debate sobre este tema como es el caso de que hay personas que creen que este plantel debiera contar con patente, lo cual en este caso no es así porque es una actividad primaria porque no hay un proceso industrial , sino que en este caso se hace la crianza y se va , acota que la Municipalidad no ha sido invitada al COF aunque se reconoce que no se cuenta con los elementos para tener una opinión más técnica , sino que el planteamiento se basa en la percepción de la comunidad sobre este tema, señala que si bien la CONAMA envía los estudios para que la Municipalidad le haga observaciones , lo cual se ha hecho en algunas ocasiones , por ejemplo en el caso de la Central Trupán , donde se envió una simple declaración , pero la Municipalidad estimó que se requería un estudio, señala que respecto al estudio del plantel de cerdos al analizarlo se vio que tenía tecnología de punta , pero posteriormente los vecinos a través de las juntas de vecinos , fueron mostrando su malestar por los intensos olores que afectaban su calidad de vida , lo cual concordaba también con que estaban llegando los primeros efluentes del alcantarillado de Tucapele a la planta de tratamiento, sobre lo que había algunas dudas pero se mencionó para no descartar a priori esta posibilidad , indica que a su modo de ver el sistema de evacuación de aguas servidas tiene una tecnología de primer nivel , el Dr. Yébenes indica que efectivamente es así en cuanto a que este sistema cumple con el proyecto presentado y la normativa vigente, lo cual es compartido también por el Sr. Valladares , de acuerdo con esto el **Alcalde** indica que entonces se podría determinar que efectivamente el problema de la emanación de malos olores se debería a que hay un mal manejo de la maternidad acota que el problema es que la CONAMA ha señalado que la Municipalidad tuvo la posibilidad de ver estos proyectos, sobre lo cual pudiera ser así , pero el caso es que la CONAMA no le hace un seguimiento a las obras autorizadas con lo que efectivamente se podrían saltar algunos procesos y de esta forma afectar el medio , por lo cual se consulta si en la práctica se cumple con lo indicado en la DIA , señala que con estas visiones que se han presentado tanto por la empresa en la reunión de la semana pasada como la que ha presentado la Autoridad Sanitaria y además de lo que se ha hecho llegar a la CONAMA se esclarece bastante el punto de lo que se va a informar a la comunidad . La **Sra. Magaly** señala que le queda la inquietud en cuanto a que si falta la mitad de material para las camas calientes que va a pasar este verano , el Sr. Yébenes indica que es un tema sobre el que hay que estar pendiente con la empresa de cómo va a manejarlo, agrega que de acuerdo con lo que le han informado estarían llevando las camas calientes para otro lado donde estos desechos no afecten a terceros, el **Alcalde** indica que en el caso más desfavorable esas camas calientes las limpian una vez al mes , el Dr. Yébenes indica que ese material se trabaja como compostaje y acota que ese proceso igualmente se deberá mejorar con una mayor cantidad de material para que haya mayor aireamiento , **Srta. Viviana** señala que le preocupa es lo que dijo el representante del empresario, porque aseguró que aun cuando se haría el compostaje igualmente iban a haber días que emanarían malos olores y que pasa si el proceso de compostaje no resulta , el Dr. Yébenes indica que de acuerdo a lo que

señalaba el académico al que se refirió antes si el proceso se hacía en la forma indicada no debiera emanar ningún mal olor y que el concepto que tenían de proceso de compostaje es diferente ahora a la información que tenían antes, porque incluso lo tenían tapado, pero el compostaje se hace con aireación y además se debe manejar muy bien lo que es la temperatura y el humus, el Sr. Valladares acota que el proceso es el que debe hacerse adecuadamente, si estos no se siguen los procedimientos sea en el compostaje o en otra de las etapas aun cuando no sean odoríferas igual se pueden hacer exigencias, pero según lo informado en el estudio de impacto ambiental no debiera haber nuevos episodios que pudieran afectar a la comunidad ni al medio ambiente y agrega que siendo un plantel de cerdos donde habrá un gran volumen por lo cual se generarán malos olores en algún momento, señala que llegar a un eventual cierre está dentro de las alternativas, la ley lo faculta de este modo, la **Srta. Viviana** acota que le llama la atención que a nadie le haya preocupado el lugar, el Sr. Valladares indica que hay una normativa que es la que dispone de que manera participan los servicios públicos en cada una de las áreas, acota que no existe una normativa que señale la ubicación donde podrían estar determinadas faenas, pero igual se puede comentar sobre la conveniencia de donde podría estar un determinado establecimiento, el Dr. Yébenes indica que además se evalúa algo que se va a construir, por lo cual es posible que en esa etapa se desconozcan todos los impactos que podría tener, el Sr. Valladares indica que a futuro se tendrá que tener presente la ubicación que tenga alguna faena que pudiera generar impactos negativos según esa perspectiva, el **Alcalde** señala que es difícil precisar el lugar que puede ser mejor en el sector rural, en especial cuando traen incorporada tecnología de punta, el Dr. Yébenes se refiere a las nuevas denuncias que se reciben ahora con mucha mayor regularidad, por olores y moscas, lo cual antes pasaba mucho más inadvertido pese a que anteriormente aparentemente habían más fuentes contaminantes de ese tipo, la **Sra. Dina** señala que quería hacer referencia a algunos planteamientos del representante del plantel porcino, quien dijo en la sesión de concejo a la que asistió que lo que había fallado era la cancha de compostaje, las que empezaban a construir próximamente, pero lo que había generado el hedor era el esparcimiento de las fecas que pretendían usar como fertilizante agrícola, también dijo que los malos olores se iban a minimizar pero no eliminar y consulta si esto con la cancha de compostaje con todos los tratamientos, pero ahora cuando tiene una población de cinco mil vientres según entiende, llegando a una cantidad de 16000 cerdos, va a significar que el volumen va a crecer varias veces más de lo que hay actualmente, le preocupa que va a pasar ahí desde el punto de vista del hedor y de la generación de moscas, acota que entiende que están colocando algún tipo de químico para controlar la proliferación de moscas, pero de todas maneras va haber un aumento por la cercanía que hay a la zona urbana, considerando que no hay ninguna regla que diga a que distancia de la zona urbana se pueden construir estos planteles, acota que la gente reclama mucho y piensa que tal vez cuando llegó el informe de la CONAMA pudo haberse hecho la observación de que era muy cerca del sector urbano y haberse previsto esta situación, el **Alcalde** señala que todos estaban en conocimiento que había un plantel de cerdos y nadie ni siquiera este concejo formuló una observación por el olor, la **Sra. Dina** señala que ella se refiere a cuando se inició el proceso de consultas pudo haberse hecho la observación y que ella no tuvo acceso a esa información, señala que ella solamente se informó por un rumor solamente ya que información oficial no la tuvo en su momento y ahora se genera este problema y que si bien es una gran fuente laboral, pero origina la otra parte mala que afecta a la comunidad y por ello consulta de que manera se va a enfrentar el costo que le va a significar a cada familia hacer una fumigación más frecuente, el Sr. Valladares señala que la concejala se pone en la situación que no funciona bien lo que se espera que funcione bien, en lo que está de acuerdo porque efectivamente el proyecto no está desarrollado en su totalidad, pero el sistema de evacuación de aguas servidas está funcionando correctamente y está proyectado para los volúmenes que se espera, por lo cual tendría que seguir funcionando adecuadamente y además las canchas de compostaje están diseñadas para los volúmenes de producción indicados, el **Alcalde** indica que según la información que se le ha dado no llegó información de consulta sobre este plantel, pero tampoco la municipalidad tiene los niveles de competencia para opinar al respecto y tampoco se ha invitado a la primera reunión del COF, aunque reitera que la municipalidad poco puede aportar siendo su ámbito respecto a la percepción de parte de la comunidad, señala que en el supuesto que hubiera llegado una consulta sobre el tema, es posible que se hubiera respondido en base al proyecto propiamente tal y no su emplazamiento porque se ubica en el sector rural no existiendo norma expresa para una prohibición sobre eso, el Dr. Yébenes acota que tal vez en estos casos hay que opinar más que de la cercanía o no de una determinada producción es respecto de los vientos predominantes en caso que se trate de faenas que esto pueda representar un problema futuro, el **Sr. Pereira** indica que por su parte piensa que se podría sugerir a la empresa que cambie el piso de las naves donde se instalan las camas calientes lo cual permitiría una mejor aireación y tal vez establecer el proceso de compostaje en otro sector, señala que le parece relevante los puestos de trabajo que se ofrecen y por ello estima que por ello el COF debiera sugerir alguna alternativa como trasladar el proceso de compostaje, señala que aun así sería bueno participar con

este grupo de expertos , el Dr. Valladares encomienda al Dr. Yébenes quien participa de esa instancia que proponga que un representante del concejo pueda integrarse a este equipo , dice que el se compromete a hacer las gestiones pero advierte que no es quien cita , el **Alcalde** indica que con todo el respeto que siente por los integrantes del concejo no son precisamente expertos en estas materias , pero igualmente se pueden hacer consultas y despejar inquietudes que puedan tener o que haya manifestado la comunidad , con lo que concuerda el Sr. Valladares y el **alcalde** propone que sea la misma municipalidad que solicite a la CONAMA que los incluya en el COF , pese a que como decía no se tienen elementos técnicos ni los conocimientos como para participar en un ente especialista de materias ambientales por último aunque se en calidad de visitantes y agrega que con esta información se ha aportado mayor claridad sobre el tema y agradece al Sr. Valladares y al Sr. Yébenes por haber asistido a esta sesión , los agradecimientos son retribuidos de igual forma por ambos especialistas.

2.- Lectura de correspondencia . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 712 al Ord. N° 747 de 30.10.09 dejando constancia que los números 737 y 744 solicitados por Secplan se encuentran nulos y a la siguiente correspondencia recibida .

➤ Carta de 05.11.09 Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Sr. Alcalde se refiere al proyecto del camino que une Tucapel y Antuco con Argentina por Pichachen y que es una iniciativa de los Municipios Cordilleranos . Indica que se autorizó el aumento de recursos para el proyecto de pavimentación participativa de la calle Roberto Gómez por lo cual en días próximos firmará el convenio para llamar a licitación, para adjudicarse en el mes de diciembre.

3.- Cuenta Sr. Alcalde . **Sr. Alcalde** informa sobre las principales actividades en las que ha participado en el periodo :

03.11 Atención delegación Trupán y audiencias en las lomas. Estuvo una reunión con el Comité de pavimentación los sauces . Reunión con Junta de Vecinos La esperanza. Asistió a la Constitución de un comité de automovilistas

04.11 Entrega de subvención al Comité habitacional arco iris . Reunión con el Comité de pavimentación participativa Manuel Rodríguez e indica que el Serviu se mostró interesado en hacer una pavimentación participativa rural .

05.11 Atendió audiencias en Huépil . También se reunió con dos octavos de la Escuela D1228

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAEM . El **Alcalde** le cede la palabra a la Jefe de Finanzas del DAEM Sra. Sussan Fuentealba Martínez el **Sr. Pereira** señala que con el fin de analizar esta modificación se invitó a los concejales para estudiarla con mayor detalle , pero lamentablemente pese a haberse hecho la invitación los concejales no asistieron a la reunión citada, la **Sra. María Angélica** indica que su invitación le llegó en el mismo día y debido a que tenía otros compromisos fijados no pudo asistir , asimismo la **Srta. Viviana** indica que ella recibió una llamada telefónica y en el mismo día lo cual le impide poder asistir porque debe contar con la invitación formal para poder ejercer su derecho como concejal , la Sra. Sussan procede a dar lectura y explicar la Modificación contenida en el Memo N° 016 de 15.10.09 y que importa una modificación por creación de cuentas por ejecución planes de mejoramiento Escuelas por SEP por \$ 124. 735.011, por rebaja del Presupuesto Municipal por \$ 6.418.749 , por Modificación por subestimación del Presupuesto estimado por \$ 85.011.657 , al respecto el **Alcalde** indica que quiere proponer una moción de orden , más que para el concejo para los directivos municipales en razón a que se está solicitando una modificación presupuestaria que recién están conociendo y que son bastantes millones de pesos , señala que la mayoría de los recursos son afectados , es decir tienen un destino determinado y es por ello que estima que el secretario técnico de la comisión de educación debería agotar las instancias para juntarse con la comisión de educación y una vez que esto haya sido estudiado por la comisión se presente al Concejo para su aprobación , el **Sr. Pereira** indica que le gustaría que como este punto estaba en la tabla se pudiera aprobar y acota que la Sra. Sussan estuvo bastante tiempo con licencia médica, por lo cual una vez se reintegró ha estado poniendo al día el sistema financiero, todo ello fue tratado en la reunión de la Comisión, la **Sra. Dina** indica que en una reunión anterior no se trató este punto , porque no había sido estudiada por la Comisión y ahora se entera que tampoco fue estudiada por la Comisión completa y por el monto que esta modificación contiene, aunque sean recursos afectados estima que se debe concretar la reunión de Comisión y posteriormente llevarla a acuerdo de concejo, la **Sra. María Angélica** está de acuerdo porque a la Comisión de Finanzas, aunque habían conversado con la Sra. Sussan que se reunirían para estudiar esta modificación , la invitación llegó muy tardíamente, lo cual a ella como dijo antes le era imposible asistir, acota que si a ella le hubieran avisado con 24 horas de anticipación habría suspendido lo que tenía programado para asistir a la reunión de comisión y agrega que ella solicita una anotación de demérito al Director del DAEM , debido a que en el mes de junio le solicitó una información y

ésta aún no le ha sido entregada , precisa que esto fue pedido en la sesión del 25 de junio por lo que estima que esta tardanza no corresponde, la **Srta. Viviana** indica que en su caso no se ha cumplido con la formalidad, el **Alcalde** indica que su propuesta no pasa por la gestión del Departamento de Educación porque sobre esto no tiene ninguna duda de que es eficiente , sino que su preocupación se relaciona con los procedimientos y también su propuesta es que cuando el Concejo apruebe una modificación presupuestaria , haya sido vista por la Comisión y que conozca en detalle cada uno de los ítems y agrega que el monto que hoy se somete a aprobación no puede conocerse tan rápidamente y someterlo a aprobación y es por ello que le solicita al secretario técnico del concejo y a la ministro de fe que comuniquen a los respectivos departamentos para que las comisiones del concejo se inviten con 24 horas de anticipación, señala que no cree que el caso sea tan urgente y la opción es que se reúnan en una reunión extraordinaria o se deje para la reunión ordinaria correspondiente e interpretando lo que han opinado varios concejales lo cual corresponde a su propuesta para que se posponga la aprobación presupuestaria hasta que se haya reunido la comisión de educación y de finanzas para estudiar con mayor detalle esta modificación , la **Srta. Viviana** propone que se fije ahora misma esa reunión, ante lo que el **Alcalde** le indica al Sr. Pereira como presidente de la Comisión de Educación que proponga una fecha , el **Sr. Pereira** plantea que tiene la preocupación de si puede contar con el secretario técnico para la reunión que se fije, al respecto el **Alcalde** le indica que cuente con el secretario técnico y lo que tiene que hacer es fijar el día , el **Sr. Pereira** propone que esta reunión se realice el miércoles 11 de noviembre a las 17.00 y deberán estar presentes las comisiones de Educación y de Finanzas , la **Srta. Viviana** indica que la idea es que se le haga llegar la citación con 24 horas de anticipación y puede ser por correo electrónico , el **Alcalde** precisa que tampoco es válida la invitación por teléfono.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar contratación proyecto reposición veredas sector calle 12 de febrero de Huépil . El **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que aún no se ha hecho llegar la información a los señores concejales , debido a que se dio un plazo adicional para presentar los antecedentes a las empresas interesadas debido a que por el paro de los funcionarios públicos no pudieron tramitar algunos de los documentos que requerían para hacer su postulación , por lo cual el punto deberá quedar pendiente ya que la propuesta cierra el día de mañana.

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) **Sr. Alcalde** se refiere a la presentación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y procede a leer el proyecto de subvención que corresponde a la compra de juguetes para 2500 niños de escasos recursos de la comuna con un costo estimado por juguete de \$1500 , la Unión Comunal a través de las Juntas de Vecinos se hará cargo de la entrega de golosinas y la organización de la fiesta de Navidad con la coordinación de la Municipalidad de Tucapel , por lo que la Unión Comunal aporta \$ 2.000.000 y se solicita a la Municipalidad \$ 2.300.000 , solicitado el acuerdo por el **Sr. Alcalde** se aprueba por unanimidad .
- b) **Sra. Dina** solicita que se le explique la razón por la cual no se envió el acta de la sesión anterior para su aprobación en esta sesión y hace valer el Reglamento Interno que así lo dispone , la secretaria municipal explica las razones del caso las que son comprendidas por la Sra. Dina.
- c) **Sr. Friz** indica que ha tratado de asistir a todas las reuniones de Comisión que han sido citadas, en las que se ha coordinado muy bien con la Sra. María Angélica quien es la presidenta de la Comisión de Finanzas , señala que con respecto a la reunión de ayer fue citado en forma telefónica no recuerda la hora , pero aunque tiene obligaciones como concejal también tiene obligaciones como trabajador y eso también lo respeta mucho , porque si se le avisa en el día que hay una reunión no va a venir , **el alcalde** indica que avisar con el plazo mínimo de 24 horas de anticipación debe ser la regla , pudiendo ser más la anticipación y obviamente si el concejal se le avisa y no puede venir aun con el plazo indicado le parece totalmente atendible y en ese caso se sabrá la causa por la cual no pudo constituirse la Comisión respectiva.
- d) **Srta. Viviana** indica que sus temas estaban relacionados con la situación respecto a las reuniones de comisión y la omisión de haber enviado el acta lo cual ya le fue aclarado.
- e) **Sr. Pereira** indica que Huépil ha crecido como ciudad , por lo cual solicita que se nombre a algunos inspectores para que fiscalicen el correcto uso de los bienes nacionales de uso público , en cuanto a que se notifique a algunos vecinos que están cometiendo infracciones a la ley de urbanismo y construcción , de manera que hay algunos que no piden autorización para rebajar las soleras y construyen terraplenes de cemento en la calle con el riesgo para otros vehículos de que puedan reventar algún neumático, incluso frente a Bomberos construyeron un terraplén que impide la pasada del agua , señala que a su modo de ver los vecinos deben solicitar a la Dirección de

Obras una autorización para hacer un rebaje en la solera para facilitar el acceso de los vehículos pero no hacer lo anterior con los perjuicios que ya enunciado, indica que en la calle Arturo Prat dejaron una gran cantidad de rocas en la vereda con el peligro para los niños que pudieran caer, lo cual puede significar por último una demanda al municipio por no prever esa situación, en otro ámbito indica que el fin de semana falleció un vecino en Trupán y había necesidad de transportar a los deudos, pero aunque realizó las gestiones necesarias por diversas circunstancias no fue posible que pudiera atenderse esa solicitud, lo cual le produjo mucha impotencia de no poder ayudar a esta familia en un momento de tanto dolor, porque además se trataba de una persona bastante joven, señala que se contactó con el Administrador Municipal y el Sr. Dueñas, quienes le dieron las indicaciones del caso, consulta si es posible que se le indique el nombre del encargado de emergencia para que pueda disponer de un vehículo para estos casos, para no molestarlos a ellos, señala que no fue posible hacer la gestión el día viernes o con anticipación porque el vecino falleció el sábado en la mañana. Informa que tal como lo indicaba el Alcalde se conformó un grupo de automovilistas que se llama Memory Yordan Cars en honor al joven Esteban Chamorro Gutiérrez fallecido trágicamente, señala que esta organización de jóvenes pretende realizar algunas actividades en beneficio de la comunidad. Indica que desea insistir en la contratación de una asistente social en reemplazo de la profesional que renunció en el Departamento de Desarrollo Comunitario, debido a que se ve que tienen bastante trabajo, especialmente ahora por el tema de la postulación a las becas y otros programas, señala que según su parecer por el rol del Departamento de desarrollo comunitario se requiere contar con asistentes sociales en forma permanente. Informa que el día sábado hubo una reunión en la Junta de vecinos de La obra quienes están muy contentos por el mejoramiento que han hecho para contar con agua potable, para lo cual están a punto de crear una cooperativa en el sector, indica que además estos vecinos desean hacer algunas peticiones como que pudiera pasar el camión recolector de basuras, para ello la dejarían en sacos en un lugar establecido, indica que otra petición es que se construya una canaleta en el cruce al sector Monteverde donde se produce el mismo problema que existía en la subida en el camino a Rucamanqui después del puente porque el socavón es similar, reitera su solicitud respecto al colector de aguas lluvia para la Av. Yungay y recuerda que aún no se ha sacado la foto oficial del concejo.

- f) **Sra. Dina** indica que en una reunión anterior se indicó que el Alcalde había estado presente en la constitución del Comité productivo aguas de Reñico y ella en esa ocasión solicitó que se le informara la directiva y sobre los objetivos de esta organización. También en la reunión anterior a petición de la jefa de área de Yungay Sra. Beatriz Letelier solicitó que se le invitara para que pudiera exponer ante el Concejo sobre el programa Prodesal y por ello propone que se considere para la tabla del jueves 12 de noviembre.
- g) **Sr. Alcalde** indica que según leyó en un acta, también existía la inquietud de parte de algunos concejales respecto a algunas temas jurídicos por lo cual se había determinado que en la próxima sesión el Asesor Jurídico diera una información general sobre algunos de estos temas, señala que en este caso le parecería prudente hacer esta reunión con carácter privado, de manera que los argumentos jurídicos que tenga la municipalidad no puedan conocerlos la gente o empresas con quien se está litigando, señala que entre las gestiones se está evaluando la posibilidad de algún advenimiento, lo cual debe ser aprobado por el concejo, por lo cual somete a consideración si viene el Asesor Jurídico para tratar estos temas o se invita primero a la Jefe de Área de INDAP, la **Sra. Dina** le indica que lo decida el **Alcalde**, quien indica que le interesa que el concejo esté al tanto de las vulnerabilidades que tiene el municipio en determinadas áreas, las cosas que hay que mejorar, las bases, la forma de contratación en la que aparentemente hay que compatibilizar la Ley Orgánica Constitucional con la Ley de Compras, agrega que la propuesta es que se trate este tema como único punto aunque esta reunión sea de carácter ordinario y acogiendo una sugerencia de la **Sra. Dina** que sea de declarada de carácter reservado y en la subsiguiente se pondrá el tema de la presentación de la jefe de área Yungay, acota que en la reunión del jueves 12 se omitirá el punto exposición señores concejales, consistiendo la reunión solo en dos puntos que sería el tema con la presentación del asesor jurídico y las modificaciones presupuestarias del DAEM que quedaron pendientes.
- h) **Sra. Dina** indica que estuvo en un funeral en Polcura y allí se le hizo presente la preocupación que tiene la gente por el camino de acceso al Cementerio que es muy angosto y solamente hay espacio para un vehículo, por ello quedaron de enviar una carta al Concejo y al Sr. Alcalde para solicitar la compra o expropiación de una franja sea a la empresa Celco o a quien corresponda para construir este ensanchamiento, el Sr. Herrera indica que hace un tiempo se envió un oficio a

la empresa y se había aceptado hacer ese ensanchamiento , pero hay que verificar en que situación se encuentra ese trámite porque según recuerda eso está aprobado.

- i) **Sr. Alcalde** indica que se referirá brevemente a las consultas e indica que respecto al tema de los inspectores , más que solo advertir respecto a no instalar terraplenes o uso de las veredas , se debiera multar, porque se hace lo que se quiere sin mediar autorización alguna o cuidado para que no se produzcan obstrucciones al tránsito peatonal o vehicular en las calzadas respectivamente , señala que para hacer rebajas en las soleras no solo tienen que pedir permiso a la Municipalidad sino que el SERVIU , señala que esto no puede ser y que lo que debe hacerse es notificar a los infractores y como dice incluso multar, porque en definitiva la notificación aparentemente no funciona , Respecto al tema del uso del bus , dice que no tiene ningún problema en que lo llamen, el Sr. Herrera indica que respecto a ese tema se le indicó al concejal Pereira que efectivamente se produjo una situación inusual porque efectivamente el chofer debió atender una situación particular igualmente urgente, el **Sr. Pereira** reconoce que el Sr. Herrera trató de solucionarle el problema facilitando un furgón pero no tenía petróleo , el **Sr. Alcalde** indica que respecto a este tema facilitar el bus en caso de funeral está institucionalizado , la **Sra. Magaly** indica que pudo haberse puesto combustible de alguna otra forma . El **Sr. Alcalde** indica que efectivamente estuvo presente en la constitución del comité de automovilistas que ha mencionado el concejal Pereira y le parece que es importante que se creen grupos juveniles y en este caso no solo tienen el afán de mostrar su destreza sino que también con fines benéficos y todo ello le pareció muy interesante , señala que respecto a algunas inquietudes las traspasará a quien corresponda y respecto al tema del colector de aguas lluvia para la Av. Yungay por Juan Carlos Ramírez le indica al Sr. Dueñas que explique en que situación se encuentra este proyecto, el Sr. Dueñas indica que ese proyecto está presentado a fondos PMU por lo cual deberá esperarse su resolución . Respecto a la foto del concejo el Alcalde indica que para la próxima sesión vengán preparados para ello . Respecto al tema del Comité productivo aguas de Refñico indica que hoy firmó la personalidad jurídica de este comité y acota que si bien estuvo en la constitución de esta organización no identificó muy bien los cargos de la directiva , señala que esta organización nació por una iniciativa de Prodemu y asistió en calidad de invitado desconociendo mayores antecedentes de la organización propiamente tal , señala que como requieren también subvención municipal se les indicó que debían tener personalidad jurídica , pero fue Prodemu la organización que las instó a hacer un proyecto e invirtió en este grupo de personas y hace presente la programación para las próximas sesiones y procede a cerrar la sesión siendo las 18.10 hrs.

- j) Solicitud de correspondencia
Sra. Magaly ; Ord. N° 713, 714, 715, 743,
Sr. Friz ; Ord. N° 715, 731, 743
Sr. Pereira Ord. N° 735, 745
Srta. Viviana ; Ord. N° 713, 714, 715, 731
Sra. Dina Ord. N° 713, 714, 715, 731, 742, 743, 746
Sra. María Angélica Ord. N° 713, 715, 731, 743, 746

ACUERDOS SESION 05.11.09 -031ORDINARIA

130 Se aprueba subvención de \$ 2.300.000 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para adquisición de 2500 juguetes para niños y niñas de escasos recursos para Navidad 2009

131 En atención al Art. del Reglamento de funcionamiento interno del Concejo Municipal se acuerda declarar la sesión del día 12.11.09 como reservada y tratar los dos puntos indicados en el Acta

